

tirse en polvo cuando mueran? ¿No serán juzgados por el mismo Dios? ¿No habrá para ellos un Cielo igual é igual Infierno? Siendo, pues, este hombre vuestro semejante, yo os pregunto: ¿qué título de superioridad podéis invocar para consideraros amo suyo? Hombre tú mismo, ¿cómo puedes llamarte amo de otro hombre?»

Es de notar que adoptando esta actitud más atrevida, los padres del siglo IV están persuadidos de la diferente situación en que se encontraban sus antecesores. San Juan Crisóstomo reconoce que San Pablo tenía poder bastante para declarar abolida la esclavitud, y dice (frase muy importante en labios de tan gran teólogo): «¿Por qué permitió que subsistiera la esclavitud? ¡Para demostrar la grandeza de la libertad! Porque así como es mucho más hermoso y más admirable conservar intacto en el horno el cuerpo de tres niños hebreos que apagar las llamas, también resulta más admirable que destruir la servidumbre presentar la libertad surgiendo del seno mismo de la esclavitud» (1). Estas son razones morales. Además, San Juan Crisóstomo muestra una perfecta apreciación de las situaciones históricas. «San Pablo, dice, enseña á los esclavos á honrar á sus amos, á fin de que el nombre y la doctrina de Dios no sean blasfemados. Conviene, en efecto, que los gentiles sepan que también un esclavo puede agradar á Dios. De otra suerte, blasfemarían necesariamente, y dirían: El Cristianismo se ha introducido para trastornarlo todo: arrebatar los esclavos á los amos, es una obra de violencia» (2).

No puedo terminar este capítulo con frase más decisiva. Desde el siglo IV el punto de vista histórico que acaba de indicarse fué comprendido, apreciado por un hombre cuya ardiente elocuencia ofrece extraordinario contraste con la calma que se impusieron, al igual que los Apóstoles, los apologistas de los siglos precedentes. Ya está planteada la cuestión, y puedo conducir al lector más adelante. Réstame ponerle de manifiesto los esfuerzos hechos por la Iglesia

(1) San Juan Crisóstomo, *In Genesim*, Sermo, V, 1.
(2) San Juan Crisóstomo, *Argum. in Ep. ad Philem.*

primitiva con objeto de mejorar la suerte de los esclavos y preparar la destrucción de la esclavitud, que es precisamente la parte viva y dramática del asunto.

CAPITULO II

CATEGORÍA DE LOS ESCLAVOS EN LA SOCIEDAD CRISTIANA

I

Por las causas y dentro de los límites que he indicado, la Iglesia primitiva dejó subsistir la esclavitud en la sociedad civil y se abstuvo de realizar nada contra los derechos de los amos. Pero la abolió absoluta é inmediatamente en lo que era su dominio propio, en la sociedad espiritual y sobrenatural de los cristianos.

Desde los primeros días de la predicación evangélica tuvieron los esclavos iguales derechos que los amos, recibiendo los Sacramentos y tomando parte como ellos en las asambleas religiosas; las diversas dignidades del clero estaban tan á su alcance como al de los hombres libres, y participaron con éstos de la sepultura que ofreció la Iglesia en sus cementerios á todos cuantos hubieran sido bautizados.

Esto, que ahora nos parece natural, significaba en el siglo I de nuestra Era una revolución.

Aunque el acceso á los templos no estuviera vedado á los esclavos, las costumbres los descartaban de la religión oficial de Roma. No era, ciertamente, por tener que una enseñanza religiosa demasiado elevada excitara su alma: el culto romano no tenía dogmas ni moral; se componía de ritos puramente externos, *ritum ad solos digitos pertinentem*, según la expresión de Lactancio (1). Pero creían los hombres libres que la diferencia de condición impedía que se permitiese á los esclavos compartir con ellos por igual las emociones religiosas, por muy superficiales que fueran. Catón quiere que sólo sea el padre de familia el que ofrezca sacrificios en nombre de toda la casa (2). Minutius Félix dice que estaba prohibido á

(1) Lactancio, *Div. Inst.*, V, 20.
(2) Catón, *De Re rust.*, 143.

los esclavos el asistir á determinadas ceremonias religiosas (1). Cicerón acusa á Clodio del crimen de haber permitido que asistieran sus esclavos á la ceremonia celebrada con motivo de su donación como edil de las *ludi megalenses* en honor de la madre de los dioses, y achaca á su sacrílega presencia los malos presagios ocurridos por entonces (2). «Los esclavos no tienen religión, ó es del todo extraña á la nuestra», decía Casio en el Senado durante el reinado de Nerón (3). Séneca lleva á la escena el caso de un esclavo que salva á la hija de su amo, y éste, en pago de su abnegación, se la da en matrimonio: toda la ciudad se amotina contra el padre acusándole de locura. Uno de los argumentos alegados para deshacer la boda, es el siguiente: Un marido debe hacer participar á su mujer de su culto y de su hogar: *cui sacra aliqua et penetralia ubi deducatur uxor* (4), y un esclavo no tienenlo uno ni lo otro. Aparte los judíos, muy abundantes en Roma, y de los que conservaban de su país originaio alguna de las supersticiones extranjerías tan extendidas bajo el Imperio, la mayoría de los esclavos se consagraban á cultos secundarios, á inocentes supersticiones que no solían tener de religiosas más que el nombre. Ofrecían sacrificios á los lares, á las divinidades de las encrucijadas, á los dioses campestres, y, sobre todo, al buen Silvano, á quien Catón les permite que pidan la salud de los bueyes (5); pero ellos preferían pedirle, aun á expensas de su peculio, su propia libertad (6). A veces formaban entre sí verdaderas cofradías destinadas á honrar el genio de su amo, la memoria de sus antepasados y sus trofeos domésticos (7). Muchos entraban en pequeños colegios, *collegia tenuiorum*, compuestos de esclavos y de gente del pueblo bajo, en los cuales el culto á alguna divinidad servía de nexa entre

- (1) Minucius Félix, *Octavius*, 24.
 (2) Cicerón, *De harus. resp.*, 11, 12.
 (3) Tácito, *Ann.* XIV, 44.
 (4) Séneca, *Controv.*, III, 21.
 (5) Catón, *De Re rust.*, 83.
 (6) Orelli, 1.590, 1.592; Henzen, 5.740, 5.750, 5.752, 5.754.
 (7) Orelli, 2.411, 2.412, 1.414; Henzen, 7.196.

los asociados (1). Parece como que les fué reservada la parte humilde, mezquina, popular, de la religión romana: entre la religión del esclavo y la del amo existía la misma diferencia que entre la condición del uno y la del otro. Sólo el hombre libre poseía sacerdocios, sacrificios, autoridad religiosa: el esclavo veía desde lejos, cuando se le permitía, la pompa del culto nacional; tenía su culto propio, sus devociones, sus humildes cofradías. En realidad, no existía la igualdad religiosa entre el patricio y el esclavo, ni entre éste y el hombre libre.

La Iglesia cristiana la estableció, admitiendo á todos al Bautismo. «Todos hemos sido bautizados en un solo espíritu, dice San Pablo, y formados en un solo cuerpo; judíos y gentiles, esclavos y libres» (2).

Al abrir con la mayor liberalidad esta fuente de vida sobrenatural, la Iglesia primitiva conservó la prudencia que es uno de los caracteres más notables de su acción en todo lo que se relaciona con la esclavitud. Los jefes de la sociedad cristiana no buscaban tanto que las conversiones fuesen muchas como que fueran sinceras. Mientras el proselitismo judío en aquella época se hace célebre por su inoportunidad, el de los cristianos ofrece una delicada reserva. El primitivo clero no admitía al Bautismo más que á hombres cuya buena conducta hubiera sido reconocida. En su tratado sobre «el catecismo tal como debe enseñarse á los ignaros», San Agustín señala á este efecto reglas que, indudablemente, existían mucho antes que él. «Conviene, dice, examinar si los que pretenden ser bautizados buscan por ese medio obtener ventajas temporales ó evitarse males que temen» (3). Esto va

(1) Marciano, en el *Dig.*, XLVII, XXII, 1; Henzen, 6.086. Con respecto á los *collegia tenuiorum*, véase *Rome souterraine*, 2.^a edición, p. 71; *Histoire des pers. pendant la première moitié du III^e siècle*, 2.^a ed. p. 480-482; Waltzing, *Etude historique sur les corporations professionnelles chez les romains*, t. I, p. 141-153. Los colegios de libertos y de esclavos tenían á veces su sacerdote y su sacerdotisa, escogidos entre sus miembros. *Corp. inscr. lat.*, t. VI, 2.288, 2.289, 2.292; *Bull. della comm. arch. com. di Roma*, 1.892, p. 362-363.

(2) I *Cor.*, XII, 13.

(3) San Agustín, *De catechizandis rudibus*, 17.

dirigido á los esclavos de amos cristianos, que podían solicitar el Bautismo con el fin de ser favorecidos por ellos. San Cirilo de Jerusalén dijo más explícitamente: «Sucede á veces que un hombre que desea agradar á una cristiana, ó una mujer que quiere conquistar el corazón de un católico, piden el Bautismo; y lo mismo puede suceder con un esclavo respecto de su amo» (1). Este temor se manifiesta en una disposición que nos legaron las *Constituciones apostólicas*: «Si el esclavo de un cristiano se presenta para ser bautizado, el sacerdote ó el obispo deben obtener primero el testimonio de su amo, admitiéndole desde luego si este testimonio es favorable, y aplazando su entrada hasta que lo dé mejor (2). Las *Constituciones* no determinan esta misma regla para el caso en que el esclavo pertenezca á un pagano, pues dicen solamente: «Si el que se presenta tiene un amo pagano, deberá enseñársele á complacer á éste, á fin de que no haga despreñar en su persona el Verbo ni la religión cristiana (3).

San Gregorio Nacianceno, en un sermón sobre el Bautismo, hace resaltar con elocuencia el carácter de este Sacramento, que borraba las diferencias externas de las distintas condiciones: «Tú que eres libre, dice, recibe este freno; tú que eres de condición servil, recibe el mismo honor. Afligido, recibe este consuelo; dichoso, recibe esta disciplina; pobre, recibe esta riqueza segura, que nadie podrá robarte». Y dirigiéndose directamente á aquellos á quienes podría molestar esta idea de absoluta igualdad, les dice: «No creáis que redunde en desprestigio y en desdoro de vuestra dignidad el ser bautizados los ricos con los pobres, los amos con los esclavos. Nunca os rebajaréis tanto como se rebajó Cristo, en quien sois hoy bautizados, y que para vuestra salvación tomó la forma de un esclavo. En este día en que el Bautismo os cambia, todas las antiguas marcas desaparecen. Cristo se ha impuesto á todos como forma única» (4).

(1) San Cirilo, *Procatechesis*, 5.

(2) *Const. apost.*, VIII, 32.

(3) *Ibid.*

(4) San Gregorio Nacianceno, oratio XL, *In sanctum baptis-*

Igualados por el Bautismo, libres los unos, «convertidos los otros de esclavos en hermanos queridos» (1), los cristianos asistían sin distinción de categorías á las asambleas religiosas. Sería imposible, y además superfluo, citar todos los textos primitivos que prueban cómo los esclavos se mezclaban con sus amos para oír la palabra divina y celebrar los santos misterios. Lo mismo cuando la asamblea se reunía en el casco de la ciudad que cuando se congregaba periódicamente en los alrededores, en algún *martyrium*, multitud de cristianos de toda condición asistían á ella. San Juan Crisóstomo cuenta en una de sus homilías cómo los fieles de Antioquía se trasladaban al campo donde el servicio divino debía celebrarse sobre la tumba de un mártir. «Ni el temor de enojar al amo detiene al esclavo, ni la necesidad de ganarse la vida retrae al pobre, ni la debilidad al anciano, ni la opulencia al rico» (2). Las catacumbas de Roma ofrecieron muchas veces este espectáculo.

En la asamblea de los fieles, el predicador tenía muy en cuenta la presencia de los esclavos. A veces les dirigía directamente la palabra, y siempre utilizaba en sus instrucciones conceptos que pudieran ser comprendidos por ellos. Una de las historias bíblicas más frecuentemente comentadas por los oradores de los primeros siglos es la de José: nunca dejan de deducir la consecuencia de que la esclavitud no es un obstáculo para la virtud, que hay órdenes injustas á las cuales los esclavos deben resistirse, y que la virtud de José brilló más en las adversidades que sobre el trono (3). «Enseñamos á los esclavos, dice Orígenes, de qué manera pueden tener alma de hombres libres, y por medio de la religión convertirse en verdaderos inge-

ma, 18-27. Por un sentimiento análogo S. Efrem hace prometer á la hija del gobernador de Edesa que no permitirá que la lleven más los esclavos en litera, porque el Apóstol ha dicho: "La cabeza del hombre no debe llevar más yugo que el de Cristo."

(1) *Ad. Philemonem*, 16.

(2) San Juan Crisóstomo. Homilía *In martyres*.

(3) San Juan Crisóstomo, *Expositio in Psalmis*, CXXVII, 1; *In I Cor.* Homil. XIX, 4, 5; *In I Thess.* Homil., IV, 5; San Ambrosio, *De José*, IV, 20.

nuos» (1). Se esforzaban en emplear un lenguaje que estuviera á su alcance, «No uso (es San Juan Crisóstomo el que habla) ni palabras rebuscadas, ni términos escogidos y sabios, sino que acomodo mi discurso á la inteligencia del esclavo y de la sierva» (2). Sin embargo, á veces la elevación de la doctrina cristiana sobrepujaba á tan humilde auditorio; pero si su capacidad se rebelaba, su corazón, al menos, se enternecía. «Aun entre los que, á causa de su ignorancia, dice Orígenes, de su torpeza de imaginación, ó del reducido número de hombres capaces de instruirlos, no comprenden bien la sublime filosofía que encierran las enseñanzas de los profetas y de los apóstoles y se limitan á creer con sencilla y sincera fe en Dios y en su único Hijo, se advierte una bondad, una inocencia, una ingenuidad y una rectitud de costumbres verdaderamente admirables» (3).

Un ligero extracto de una de las peroraciones de San Cirilo de Jerusalén dará idea, y hasta cierto punto la norma de las alocuciones familiares dirigidas á los esclavos por los doctores cristianos. Habla del Juicio final:

«Alguno de los que están presentes dirá acaso: Yo soy pobre, y en ese momento estaré dormido en mi lecho; soy mujer, y me cogerá en la artesa: ¿seré por eso despreciada? Tened confianza: el soberano Juez no hace acepciones de personas; no prefiere á los doctos ni á los ignorantes, á los ricos ni á los pobres: aunque estés ocupado en el trabajo del campo, te cogerán los ángeles. No creas que el celeste Juez recibirá al propietario de la tierra y á ti, agricultor, te dejará. Seas esclavo ó pobre, no tengas cuidado; el que tomó forma de esclavo no habrá de despreciar á los esclavos. Si, hombre ó mujer, te viste obligado por la necesidad á trabajar en la artesa ó á dar vueltas á la rueda del molino, el que dió fortaleza á los que estaban encadenados no pasará sin verte. El que desde la servidumbre y del calabozo elevó á José á la su-

(1) Orígenes, *Contra Celsum*, III, 24.

(2) San Juan Crisóstomo, *Contra Judæos*, I.

(3) Orígenes, *Contra Celsum*, VII, 48. 49.

prema jerarquía, te rescatará á ti también de tus aflicciones, para conducirte al reino de los Cielos. Ten confianza, trabaja, combate con denuedo: nada de lo que hagas será olvidado» (1).

Se adivina el entusiasmo del esclavo oyendo tales cosas. El, para quien la civilización pagana no tuvo jamás una enseñanza desinteresada, una predicación moral, una palabra tierna, se sentía transportado de alegría por el respeto y el amor que le rendían. ¿Cuál no sería el estremecimiento de su alma cuando un orador cristiano se expresara en estos términos: «Entre mi nutrido auditorio lanzo la semilla, que no puede dejar de producir fruto. Si no todos, la mitad de vosotros la recibirá; si no la mitad, un tercio al menos; y si ni siquiera un tercio, una décima parte. Con que sólo la reciba uno me basta, que no es poco salvar á una oveja: el buen pastor abandonó noventa y nueve para recoger á una que se había descarriado. Un solo hombre es un ser caro á Dios; aunque sea esclavo, no le desprecio, porque yo no busco la dignidad, sino la virtud. Poco me importan la dominación ó la servidumbre: lo que yo quiero es el alma» (2).

Bajo el efecto de las emociones causadas por estos sentimientos nuevos, los esclavos debían de tomar parte con verdadero entusiasmo en el común recitado de las plegarias litúrgicas. «El canto de los salmos, dice San Juan Crisóstomo, unía la voz de jóvenes y viejos, de ricos y pobres, de hombres y mujeres, de esclavos y libres. El profeta habla, contestamos todos, y todos cantamos juntos. Aquí no hay amos que griten y esclavos que guarden silencio, ricos que hablen y pobres que se callen, hombres que eleven la voz y mujeres á quienes no se oiga: todos, compartiendo una misma felicidad, ofrecemos el común sacrificio, la común oblación; éste no es más ni menos que aquél; todos somos iguales en dignidad, y es una misma la oración que diferentes labios elevan al Creador» (3).

Las *Constituciones apostólicas* nos llevan al interior de una asamblea cristiana en el siglo III ó en el IV. Los

(1) San Cirilo, *Catec*, XV, 23.

(2) San Juan Crisóstomo, *De Lázaro*, Homilía VI, 2.

(3) San Juan Crisóstomo, *De studio præsentium*, 2.

fieles están reunidos, y empieza la celebración de los santos misterios. «Si entonces entra un hombre que ocupa una elevada posición en el siglo, el servicio, dicen las *Constituciones*, no se interrumpe para hacerle sitio; pero si, estando ocupados todos los asientos se ve entrar á un pobre, á un hombre de condición vil ó á un viajero, sea joven ó viejo, el diácono se apresura á buscarle sitio, deseoso de hacer de su ministerio una obra agradable, no á los hombres, sino á Dios. También suele haber una mujer encargada de colocar lo mejor posible á las que entren, sean ricas ó pobres» (1). Esto es la igualdad perfecta. «Toda diferencia está aquí suprimida, dice San Juan Crisóstomo: la mesa del Señor es la misma para el rico y para el pobre, para el amo y para el esclavo. La munificencia de nuestro Dios ha hecho igual honor al rico y al pobre, á los esclavos y á los libres: un don común se ofrece á todos» (2).

No sólo reina la igualdad en esta sociedad espiritual, sino que, además, existe una jerarquía que suele ser contraria al orden de las condiciones temporales. Puede suceder que el amo no sea más que simple catecúmeno, mientras el esclavo esté admitido entre los fieles; es decir, bautizado. En este caso, el amo salía de la asamblea después de oír la palabra santa, pero antes de la celebración del sacrificio, y el esclavo se quedaba. «A veces el rico y el pobre están de pie en la misma iglesia: llegada la hora de los divinos misterios, el rico tiene que marcharse por no estar aún iniciado, y el pobre no... Ved al rico saliendo de la iglesia, y al fiel servidor acercándose á los misterios santos; al ama retirándose, mientras que su esclava continúa allí. Dios no establece distinción entre las personas: en su Iglesia no hay esclavos ni libres» (3).

También San Juan Crisóstomo nos da á conocer una costumbre caída en desuso en su tiempo, pero ejercida en la primitiva Iglesia. «Una admirable costumbre existía entonces: los fieles, después de haber oído el

(1) *Const. apost.* II, 58.

(2) San Juan Crisóstomo, Homilía, *In sanctum Pascha*, 3, 4.

(3) San Juan Crisóstomo, Homilía *De Resurrectione*, 3.

sermón, rezado juntos y participado de los misterios, no se separaban cuando terminaba la asamblea religiosa, sino que los ricos que habían llevado provisiones de sus propias casas, invitaban á los pobres, y todos unidos, en la misma iglesia, disfrutaban del agape; así, por la comunidad de la mesa y el respeto del lugar, la caridad se practicaba con gran alegría, y también con gran utilidad. Los pobres recibían consuelos, los ricos gozaban viéndose amados por aquellos á quienes otorgaban una merced, y por Dios, en honor del cual lo hacían: de esta manera todos volvían á sus casas colmados de gracia» (1).

En Roma, donde había agape siempre que el *dies natalis* de un mártir congregaba á los fieles alrededor de su tumba, no se celebraba en la catacumba misma, sino en un *triclinium* adyacente, donde se reunían después del servicio divino. A la entrada de la cripta de Santa Domitila pueden verse aún los restos de un edificio consagrado á estos fraternales banquetes (2). Tertuliano nos legó una fidelísima descripción de ellos, sin hablar para nada de los abusos que más tarde obligaron á prohibilos. «Los convidados, dice, comían según el apetito que tuvieran, y bebían como beben los hombres parcos. Tomaban el alimento acordándose de que á la noche siguiente debían dedicarse de nuevo á honrar á Dios. La fiesta terminaba cantando unos himnos, y los asistentes se levantaban de la mesa modestos y púdicos, como hombres que no solamente han cenado, sino que en la cena guardaron una santa disciplina» (3).

Entre estos convidados, que Tertuliano nos pinta tan graves, tan morigerados, algunos debía de haber dominados por graves preocupaciones. Los pobres, los esclavos, admitidos á la misma mesa que los ricos, los nobles y los grandes, participando de su mismo alimento, bebiendo con ellos esa «agua libre» de que habla un autor pagano (4), no podían dejar de

(1) San Juan Crisóstomo, Homilía *In dictum*, Oportet hæreses esse, 3, 4.

(2) *Rome souterraine*, 2.^a edic., p. 106.

(3) Tertuliano, *Apolog.*, 39.

(4) Petronio, *Satyricon*, 71.

comprender que una inmensa revolución había estallado en el mundo para provecho suyo. ¿No debía temerse que aquella igualdad de la cena fraternal despertase en ellos deseos de liberación, algo parecido á la grosera alegría de las saturnales paganas? San Pablo, guardián de la austera disciplina que el agape debía inculcar en los que en él tomaban parte, los amonestó severamente: sus palabras permiten apreciar cuán grande era y cuán peligrosa pudo resultar la familiaridad establecida por el Cristianismo entre los esclavos convertidos y los amos verdaderamente fieles. «Que los esclavos que tienen amos fieles se libren muy mucho, dice, de despreciarlos, en consideración á que son sus hermanos; antes por el contrario, lo que deben hacer es servirles tanto mejor cuanto más fieles y más benévolos sean y cuanto más participen de los beneficios de Dios» (1). Algunos años después San Ignacio insiste en el mismo pensamiento: «Que el esclavo y la sierva, dice, no se hagan orgullosos» (2). Un Concilio del siglo IV anatematiza á quien, so pretexto de inculcarle los sagrados dogmas de la religión, enseñara á un esclavo á despreciar á su amo y á no servirle con la buena voluntad y el respeto que le debe (3). «Tan grande había sido el progreso, dice M. de Champagny, que los esclavos tenían necesidad de recibir lecciones de modestia» (4).

II

Libre era para todos el acceso á las dignidades eclesiásticas. La Iglesia reclutaba indistintamente sus ministros entre cristianos de nacimiento libre, y á veces incluso de origen ilustre, y entre los esclavos bautizados. Nadie protestó nunca contra estos nombramientos, por muy vil que fuese según el mundo la condición de aquellos en quienes recayeran. Los nietos de los Cornelios, de los Pomponios, de los Cecilios, arrodilla-

(1) San Pablo, *Ad Timoth.*, VI, 2.

(2) San Ignacio, *Ad Polyc.*, 4.

(3) Concilium Gangrense, inter annos, 325 et 346, ap. Hardouin, *Acta Concil.*, t. I, p. 530.

(4) De Champagny, *les Antonins*, t. II, p. 133.

dos en algún salón de su palacio convertido en iglesia ó en alguna capilla de las Catacumbas, inclinaban la cabeza con igual respeto bajo la mano de un papa su igual por el nacimiento, como, probablemente, lo fueron San Clemente y San Cornelio, que bajo la de otro que llevara el estigma del esclavo fugitivo, como San Calixto.

Calixto había sido esclavo de un cristiano de Roma llamado Carpóforo, que le confió la administración de un Banco. El Banco se declaró en quiebra, y Calixto huyó. Devuelto á su amo, fué denunciado al prefecto de la ciudad por los judíos, que le acusaban de haber perturbado una de sus asambleas religiosas. Se declaró cristiano, y fué condenado á las minas. Sufrió la pena en Cerdeña, junto con otros confesores. Perdonado por Cómodo, quedó en posesión de todos los derechos, puesto que por efecto de su condena dejó de ser esclavo de su amo para hacerse esclavo de la pena, *servus pene*, y libre de ésta, lo estaba también de la servidumbre que antes padeciera. Ingresado á su vuelta en las filas de la clerecía, Calixto vivió durante diez años en Antium mediante una pensión que le señaló la Iglesia romana. En 202 el papa Ceferino le llamó y le hizo su archidiacono. A la muerte de Ceferino el sufragio del clero y del pueblo designó á Calixto para sucederle. Las querellas disciplinarias que surgieron en la Iglesia de Roma durante su pontificado, le valieron encarnizados enemigos. Uno de ellos cuenta en el libro IX de la *Philosophumena* los detalles biográficos que acabo de referir. Le tacha de indigno, de quebrado y de fugitivo, le acusa de herejía, censura su escandalosa indulgencia para los pecadores, discute cada uno de sus actos, denigra sus intenciones, y se esfuerza en deshorrar su memoria (1);

(1) La memoria del papa Calixto, honrado como santo por la Iglesia, fué victoriosamente defendida por Döllinger, Cruice, Armellini, Le Hir, y sobre todo por M. de Rossi, que consagró casi todo el año 1866 de su *Bulletino di archeologia cristiana* á refutar las calumnias del autor de las *Philosophumena*. Sobre San Calixto, véase *Historia de las persecuciones durante los dos primeros siglos*, 2.^a ed., págs. 455-456; *durante la primera mitad del tercer siglo*, 2.^a ed., págs. 12-15, 192-195, 201-205.

pero en ningún momento se admira de que un antiguo esclavo haya sido elevado al Pontificado. Si esta circunstancia hubiera suscitado la menor protesta en cualquier época de la vida de Calixto, es indudable que este enemigo apasionado se hubiera hecho eco de ella. Su silencio es la mejor prueba de que en el siglo III, en la época en que la Iglesia romana vió convertirse al Cristianismo el mayor número de personas pertenecientes á las clases elevadas, y hasta al patriciado, en la época en que Tertuliano exclamaba: «Todas las dignidades vienen á nosotros» (1), la circunstancia de haber sido esclavo no parecía á nadie un obstáculo para sentarse en la silla de San Pedro.

Un pasaje de un catecismo de San Cirilo de Alejandría pinta en el siglo IV á los sacerdotes y clérigos de servil origen administrando los Sacramentos á los fieles «Al bautizaros, dice, cuando os acercáis á los obispos, á los curas ó á los diáconos (porque la gracia puede distribuirse en todas partes, en las aldeas y en las ciudades, por los sabios y por los ignorantes, por los esclavos y por los libres, porque no viene de los hombres, sino de Dios), cuando os dirigís al encargado de administrar el Bautismo, no os preocupéis del hombre que vuestros ojos ven; tened sólo presente al Espíritu Santo» (2). La prudencia exigía que la jerarquía eclesiástica no abriera sus puertas sin distinción y sin examen á todos los esclavos, aun siendo dignos de entrar en ella. Si la Iglesia primitiva escrutaba con esmero las intenciones del esclavo antes de admitirle al Bautismo, debió de ser más escrupulosa aún antes de elevarle al Sacerdocio. Hacerle diácono, sacerdote, obispo, sin referencias del amo, era imposibilitar á éste, si era cristiano, su reivindicación, y turbar, por consiguiente, aquella sociedad civil, á quien la Iglesia trató siempre con tanta consideración. Además, eso hubiera implicado ofrecer á los esclavos una fortísima tentación y suscitarles la idea de una vocación interesada. En el siglo II refiere Luciano que algunos esclavos paganos cogían á veces el báculo y la alfor-

(1) Tertuliano, *Apolog.*, 1. *Ad Scapulam*, 4, 5.

(2) San Cirilo, *Catec.*, XVII, 35.

ja del cínico, y representando este papel lograban una popularidad tan grande, que sus amos se veían obligados á dejarlos en libertad (1). Tal conducta de parte de los cristianos hubiera sido contraria al espíritu de la Iglesia. Por eso previno y evitó este peligro con una rigurosa disciplina. Las *Constituciones* y los *Cánones apostólicos*, que nos han legado tantos vestigios de las primitivas costumbres, prohíben elevar á un esclavo al Sacerdocio si antes no le ha libertado el amo (2). A este propósito citan el ejemplo de Onésimo, el esclavo de Philemon, libertado por éste cediendo á los ruegos de San Pablo, y hecho cura por el Apóstol. Este ejemplo ayuda á comprender la dulzura que escondía una disciplina tan severa en apariencia. Cuando un esclavo parecía digno de ser llamado á las sagradas Ordenes, la Iglesia, como San Pablo, rehusaba quitársele violentamente á su amo, pero le obtenía de él por la persuasión y el ruego.

La regla referida en las *Constituciones* y en los *Cánones* es, probablemente, anterior al siglo IV; fué renovada por los papas San León y San Gelasio, y también por varios Concilios de los siglos IV, V y VI.

Sin embargo, parece que no fué nunca absoluta y que cedió más de una vez ante el interés de las almas, la presión de las circunstancias y aquel espíritu que en el Cristianismo se hacía cada vez más hostil á la esclavitud. En el siglo IV las filas del clero estaban repletas de antiguos esclavos (3). Las cartas de San Basilio y de San Gregorio Nacianceno nos dan á conocer un curioso episodio de la historia de aquella época. Basilio, tan altivo con los poderosos, fué siempre el amigo de los esclavos. En 371 procuró defender contra la cólera de un amo verdaderamente ofendido á los

(1) Luciano, *Los fugitivos*, 14.

(2) *Const. apost.*, VIII, 73; *Cánones apost.*, 81. Todavía en el siglo V se ve al papa Bonifacio (418-422) prohibir la admisión en la clerecía *nec servum, ... nec obnoxium curiæ vel cujuslibet rei* (*Liber Pontif.*, Bonifatius; ed. Duchesne, t. I, p. 227). La enumeración en la misma línea del esclavo y del curial demuestra que no era la indignidad, sino la falta de independencia, el motivo de la exclusión.

(3) San Jerónimo, *Ep.* 82, *ad Theophilum*.

servidores culpables que imploraron su protección (1). Algunos años después Basilio y Gregorio consagraron obispo de Capadocia al esclavo de una matrona rica llamada Simplicia. Muy piadoso, muy popular, fué promovido al Episcopado, no obstante su resistencia tenaz «habiéndole sufrido violencia, dice San Gregorio, y no habiendo cometido ninguna injusticia... ¿Cómo, añade el prelado consagrador, podíamos no ablandarnos ante las lágrimas de los habitantes de una pequeña ciudad perdida en una comarca desierta, que desde hacía mucho tiempo estaba sin pastores y solicitaba cuidados para su alma?» Simplicia reclamó su esclavo, y amenazó con llevar su reivindicación ante los tribunales. Basilio le contestó con energía episcopal, reprochándole pisotear la justicia y perder su alma» (2). Estas palabras parecieron asustarla: pero á la muerte de Basilio, escribió de nuevo á Gregorio Nacianceno pidiéndole que anulara la ordenación. Gregorio le contestó con más dulzura, pero con igual firmeza: «Si reclamas como esclavo tuyo á nuestro colega en el Episcopado, no sé cómo podré contener mi indignación. ¿Crees que honras á Dios con las limosnas que repartes, cuando te esfuerzas en privar de un sacerdote á la Iglesia? Si tu reclamación está, como me dicen, inspirada en el cuidado de tus intereses pecuniarios, recibirás la compensación debida, porque no entra en nuestro propósito que perjudique á los amos su dulzura y su bondad. Si quieres aceptar mi consejo, no cometerás una acción que no sería justa ni honrada; no despreciarás nuestras leyes pidiendo auxilio y acogiéndote á otras extrañas; nos perdonarás el haber obrado acaso con precipitación en este asunto, y preferirás una derrota honrada á una victoria injusta, que sólo obtendrías resistiendo al Espíritu Santo» (3).

Se ignora si este noble lenguaje hizo efecto en la persona á quien iba dirigido. Conviene hacer constar que hay en esta carta varios detalles interesantes. El de más importancia es el ofrecimiento hecho por Gre-

(1) San Basilio, *Ep.* 73.

(2) San Basilio, *Ep.* 115 (si realmente la carta 115 se refiere á este asunto.)

(3) San Gregorio Nacianceno, *Ep.* 79.

gorio de reembolsar el precio del esclavo. Es indudable que este ofrecimiento se hizo más de una vez por las comunidades cristianas á los amos que vacilaban en dejar libre al que los votos de los fieles llamaban al Sacerdocio ó al Episcopado. Lo que por parte de Gregorio era una proposición espontánea, convirtiéndose después en punto de disciplina. Un Concilio celebrado en Orleans en 511 dictó una ley diciendo que el obispo que en ausencia ó sin conocimiento del amo eleve á sabiendas á un esclavo al Diaconato ó al Sacerdocio, satisfará una indemnización del doble del valor del esclavo (1). En aquella época la ordenación significaba para el esclavo la libertad: «deberá, dice el Concilio, seguir ocupando el puesto eclesiástico á que haya sido llamado». Algunos años después, en 538, otro Concilio celebrado en la misma ciudad priva durante un año de la facultad de decir misa al obispo que atentare de esta suerte á los derechos de los amos (2). Un tercer Concilio de Orleans, de 549, reduce esta interdicción á seis meses. Permite al amo conservar sus derechos sobre el esclavo, pero le prohíbe exigirle servicios incompatibles con su nueva dignidad. Si el amo deja de respetar al sacerdote en su esclavo, el obispo que ordenó á éste tiene el derecho de reclamarle para consagrarle exclusivamente á su iglesia, con tal de indemnizar al amo, bien restituyéndole dos esclavos, bien pagándole el doble del valor del esclavo ordenado (3).

Estas disposiciones, renovadas tres veces en la misma ciudad en menos de cuarenta años, son un curioso indicio de la rapidez con que dicha disciplina caía en desuso, precisamente allí donde pareció establecerse

(1) *Concilium Aurelianense*, año 511, canon VIII. Hardouin, t. II, p. 1.010.

(2) *Conc. Aur.*, año 538, canon XXVI. *Ibid.*, p. 1.428.

(3) *Conc. Aur.*, año 549, canon VI. *Ibid.*, p. 1.446. El texto dice *duos servos*; pero añade: "sicut antiqui canones habent", estos *antiqui canones*, es decir, el Concilio de 511, dicen solamente: "dominus duplici satisfactione compenset", lo cual se refiere, evidentemente, á una satisfacción pecuniaria. Un Concilio del siglo IX, que reproduce igual regla canónica, dice también *duplici satisfactione*. *Conc. Wormatiense*, año 868, ap. Hardouin, t. V, p. 743.